

MÍNIMA CUANTÍA No. 002 DE 2018

ACTA DE CIERRE

En Tunja, siendo las 5:00 pm del día 09 de febrero de 2018, nos hemos hecho presentes en las Instalaciones del Instituto Financiero de Boyacá – INFIBOY, como integrantes del Comité Evaluador, las siguientes personas:

- **PEDRO ALBERTO JURADO PEÑA**, Jefe Oficina Asesora Jurídica
- **NESTOR ULISES ROJAS JIMÉNEZ**, Almacenista General

En calidad de Invitados:

- **DIEGO ALEJANDRO LANCHEROS RUÍZ**, Asesor de control Interno

Lo anterior, con el propósito de cierre de la recepción de ofertas, para el proceso de mínima cuantía No. 002 de 2018, cuyo objeto contractual es: *“SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE COCINA DEL INMUEBLE DENOMINADO HACIENDA CASONA EL SALITRE, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA (VEREDA EL SALITRE) DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO FINANCIERO DE BOYACÁ –INFIBOY”*, de acuerdo al cronograma previamente establecido por la Entidad y cuyo presupuesto se fijó en **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (20.671.271.00)**, incluido IVA, según CDP número 2018000053 expedido el 05 de febrero de 2018.

Verificada la hora de cierre fijada en el cronograma del proceso contractual de la referencia, y siendo las 5:00 pm, se declaró cerrado el proceso en mención, procediendo a verificar las ofertas allegadas ante la Oficina Asesora Jurídica del INFIBOY dentro del horario establecido para el efecto, mediante hora oficial legal para Colombia, advirtiendo que cualquier propuesta que llegare después de tal hora sería extemporánea y se devolvería sin abrir.

Hasta la hora de cierre se radicaron las siguientes propuestas:

Oferente	Nit o cédula	Representante Legal y su cédula
JOSÉ HUMBERTO DUARTE MUÑOZ	4.291.971	JOSÉ HUMBERTO DUARTE MUÑOZ

Acto seguido, el Jefe oficina Asesora Jurídica de la entidad manifiesta que en aras de la transparencia, se procede a revisar el folio pertinente a la oferta económica de cada uno de los proponentes y al efecto se lee y se anuncia así:

Oferente	Valor ofrecido
JOSÉ HUMBERTO DUARTE MUÑOZ	\$20.457.671,00

Paso seguido el Jefe oficina Asesora Jurídica de la entidad manifiesta que se procederá con las evaluaciones de las ofertas de conformidad con el cronograma ya establecido.

Cumplido lo anterior, se da por terminada y se suscribe por quienes han asistido a la misma, sin que falten puntos relevantes que consignar en la presente.

Dado en Tunja a 09 de febrero de 2018, en las instalaciones del Instituto Financiero de Boyacá INFIBOY.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

PEDRO ALBERTO JURADO PEÑA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

NESTOR ULISES ROJAS JIMÉNEZ
Profesional Universitario Bienes

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO ALEJANDRO LANCHEROS RUÍZ
Asesor de control Interno - Invitado

ORIGINAL FIRMADO

Revisó: PEDRO ALBERTO JURADO PEÑA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

Proyectó: LINA XIMENA BERNAL HOLGUÍN
Contratista Oficina Asesora Jurídica